



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SET. 2008

RES.H.Nº 1091-08

EXPTE. Nº 4.757/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales, la egresada de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 1985, Gladys del Socorro Cáceres, solicita equivalencia de título con el Plan 2000, para realizar el trayecto del Profesorado; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda hacer lugar al pedido y propone que los licenciados en Ciencias de la Educación, Plan 1985, para cursar el Profesorado del Plan 2000, deben cumplimentar las asignaturas del Ciclo de Formación Superior del Profesorado;

Que las Res. H. Nº 329/86, 009/87 y 1000/00 establecen la equivalencia directa entre los títulos del mismo grado otorgados por esta Universidad, en los planes de estudios anteriores al denominado 2000 con los mismos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho nº 386/08, aconseja aprobar el anteproyecto elevado por la Sra. Jefa del Dpto. Alumnos,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR a los alumnos de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, equivalencia de título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN del citado plan por el de "Licenciado en Ciencias de la Educación", Plan 1985, al solo efecto de proseguir estudios del Profesorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º. - DETERMINAR que para completar el trayecto del Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, los alumnos deberán aprobar las asignaturas del Ciclo de Formación Superior: Estrategias Didácticas, Evaluación Educativa, Filosofía y Epistemología de la Educación, Psicopedagogía de la Alfabetización y Práctica Profesional.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y C.U.E.H.
201-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


MG. MARIA ANGELO AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.